

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2024-4426

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 31 de octubre del 2024, ha acordado la elevación del expediente de modificación de créditos nº 26-2024, en la modalidad créditos extraordinarios y suplemento de créditos, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio 2023, prorrogado para el 2024.

Una vez aprobado por el Pleno de la Corporación, se exponga al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por periodo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportuno, y en caso de no haber reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose resumido por capítulos su aprobación definitiva.

En Fernán-Núñez, 4 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): AF7A 8A19 D89C 0736 901C Fecha Firma: 11-11-2024 08:08:01
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

